

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . ª É P O C A

Año 1950 - Núms. 43-44



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

512

ARCHIVO
HISPALENSE

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



IMPRESO EN MADRID POR LA imprenta de D. J. GARCÍA DE HARO
CALLE DE LA LECTURA, 10. Teléfono 10.100.101.102
1912



EJEMPLAR NÚM. **612**

REVISTA
HISTÓRICA, LINGÜÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
ARCHIVO HISPÁNICO



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN

EN LA IMPRENTA PROVINCIAL — ESCUELA DE ARTES GRÁFICAS,
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1950



Tomo XIII
N.ºs 43-44

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1950

SEPTIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

Núm. 43-44

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excm. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.—Secretario: D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

Juan de Mata Carriazo.— <i>La política de los Reyes Católicos explicada al Príncipe Don Carlos</i>	129
Francisco Sánchez-Castañer.— <i>Discurso de la verdad sobre Sevilla</i>	163
Francisco Collantes de Terán.— <i>La Torre y la Puerta de Macarena</i> ...	199
Marqués de San José de Serra.— <i>Los cuadros del Monasterio de las Cuevas. Fecha en que los pintó Zurbarán</i>	209
Vicente Romero Muñoz.— <i>Estudio del bibliófilo sevillano Nicolás Antonio (Conclusión)</i>	215

MISCELANEA

Sópranis.— <i>El escultor sevillano Julián Ximénez</i>	247
Manuel Enrique Torres Clavijo.— <i>Octavario poético a la Inmaculada Concepción de María</i>	253
Luis J. Pedregal.— <i>La devoción asuncionista en Sevilla. Aportación para su historia</i>	263
Pedro de San Ginés.— <i>San Juan de Dios y Sevilla</i>	271
LIBROS	273
CRÍTICA DE ARTE.— <i>Música</i> , por Norberto Almandoz.....	283
CRÓNICA.— <i>Mayo y junio, 1945</i> , por el Cronista Oficial de la Provincia	289

121431-1011-1011-1011

LA POLÍTICA DE LOS REYES ESPAÑOLES EXPLICADA AL PRÍNCIPE DON CARLOS

El primer volumen de esta obra se ha
publicado en la Ciudad de Madrid

ARTÍCULOS ORIGINALES

ARKHIVS ORIGINALS



LA TORRE Y LA PUERTA DE MACARENA

LOS historiadores de Sevilla que han escrito acerca de las puertas del antiguo recinto amurallado de la ciudad, cuando se refieren a la de Macarena, con la sola excepción de Rodrigo Caro (1) al que su pasión humanista llevó a ver en la denominación de esta puerta el recuerdo de una hija de Hércules llamada Macaria, coinciden en dar a este nombre una etimología árabe, si bien difieren al señalar los motivos de tal denominación. El bachiller Luis de Peraza (2) dice haberse llamado así la puerta en memoria de una infanta infiel, hija de un rey moro de Sevilla, nombrada Macarea o Macarena, que ordinariamente entraba y salía por ella y aduce en apoyo de su aserto la existencia cerca del Hospital de San Lázaro de unas huertas llamadas de Macarena a media legua de la puerta del mismo nombre; a esta opinión de nuestro primer historiador se acomoda Ortiz de Zúñiga (3). Para Alonso Morgado (4) no era una infanta la que dejó su nombre a la puerta sino un moro principal que por ella salía para dirigirse a una su heredad próxima a Sevilla, donde todavía en tiempos del historiador permanecía en pie una torrecilla llamada Macarena, que supone edificaría el susodicho moro en su propiedad, añadiendo que también el collado en que se levantaba era llamado *Cabeza de Macarena*.

Como vamos a ver acertaron estos autores y los demás que les han seguido al relacionar esas huertas y los edificios que en ellas existieron con el nombre de la Puerta de Macarena, si bien erraron en cuanto al origen del topónimo que, si no griego, como quería Rodrigo Caro, es sin

(1) CARO RODRIGO.—*Antigüedades y principado de la ilustrísima Ciudad de Sevilla y chorografía de su convento jurídico o antigua chanchillería*. Sevilla, 1634; fol. 20. col. 4.ª y fol. 21. col. 1.ª

(2) PERAZA, LUIS.—*Justicia de Sevilla. Historia de esta ciudad*. Manuscrito. Copia existente en el Archivo Municipal; págs. 988 y 1.209.

(3) ORTIZ DE ZÚÑIGA, DIEGO.—*Anales eclesiásticos y seculares de la Ciudad de Sevilla*. Madrid, 1795. Tomo I, pág. 32.

(4) MORGADO, ALONSO.—*Historia de Sevilla*. Sevilla, 1587, pág. 133.

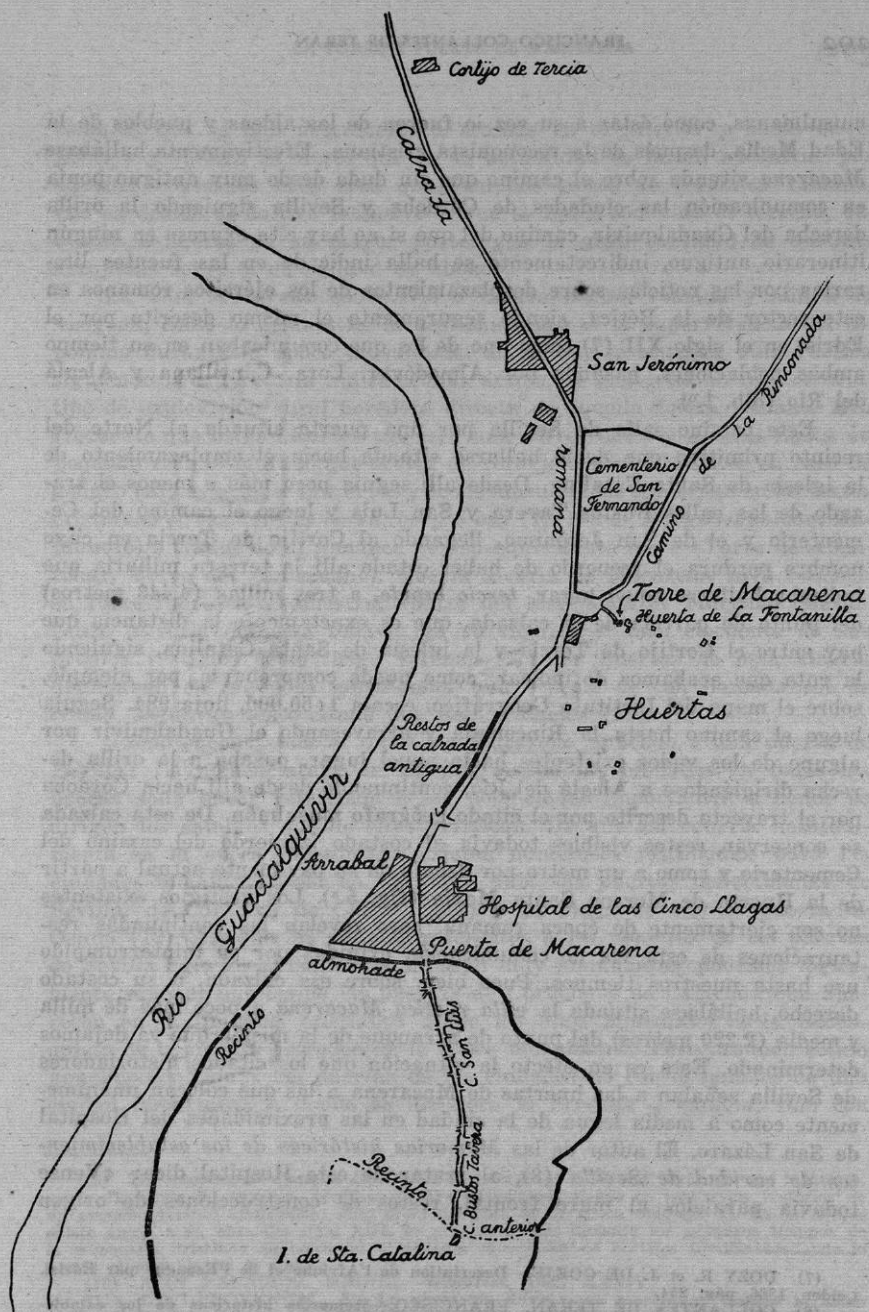
duda anterior en varios siglos a la dominación de los musulmanes en el Andalus.

En el Repartimiento de Sevilla y en otros textos históricos, musulmanes principalmente, así como en la toponimia de nuestra región, aparecen a centenares los nombres de lugar con las desinencias *ana*, *ena* o *ina* (Rociana, Juliana, Luchena, Mairena, Mexina, Paternina). Estos sufijos de estirpe indoeuropea van unidos en todos estos casos a nombres propios de persona de procedencia latina: así, en los ejemplos anteriores, *Juliana* procede de un Julius, *Luchena* de un Lucius, *Mairena* de un Marius y *Paternina* de un Paternus. El vocablo resultante de la unión del nombre propio y del sufijo en una de las formas indicadas, servía para designar una posesión rural o cortijo, generalmente de gran extensión, con una casa-palacio para el propietario y las instalaciones adecuadas para una gran explotación agrícola en régimen de latifundio: habitación para colonos y esclavos, cuadras, establos, molinos, bodegas, graneros, etc., es decir, lo que los romanos denominaron una *villa rústica* y venía a expresar como una forma de posesivo sobrentendiendo la palabra *villa*, así *Paternina* quiere decir «la (villa) de Paternus». Todavía hoy la gente de nuestros campos expresa esta idea de propiedad de un modo análogo, siendo frecuente escuchar «ayer he estado en lo de fulano», es decir, «en la finca de fulano» (5).

El topónimo *Macarena*, perteneciente con toda evidencia al grupo que hemos descrito, nos descubre por tanto la existencia en la inmediata vecindad de Sevilla de una *villa rústica* cuyo propietario se llamaba *Macarius*. Por lo demás este nombre de *Macarena* no es privativo de ella; conocemos por lo menos otros dos ejemplos en Andalucía: el primero el de un cortijo con su torre en término de Jaén, dado por Fernando IV en 1309 al infante don Juan (6) y el segundo el de un cerro situado en término de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), próximo al de Burguillos. La situación de esta *villa* *Macarena* al lado de una importante y antigua vía de comunicación corresponde a lo que era habitual en estas grandes explotaciones rurales que en buena parte fueron origen de las *alcázar*

(5) El mismo sistema de designar las fincas rústicas por el nombre de sus propietarios lo encontramos en la época cristiana después de la reconquista; nótese en el Repartimiento de Sevilla el empeño de Alfonso X de sustituir los nombres musulmanes de las alcázar por los de sus nuevos propietarios: así a la de Villanueva Azaquilli dada a don Gutiérrez Suárez de Meneses le puso por nombre Meneses y por la misma razón dió el de Haro a la que había concedido a Alonso López de Haro, Castro a la de Fernán Ruiz de Castro y por este orden podríamos multiplicar los ejemplos. Aún es más elocuente el caso de la alcázar de Tercia a la que el Rey puso por nombre Toledana a causa de habérsela dado a Garci Pérez de Toledo: también aquí vemos cómo al nombre del propietario se le ha añadido el sufijo para indicar la posesión. Algunas de estas fincas conservan todavía los nombres de sus antiguos dueños de los tiempos de la Reconquista o de época posterior: Juan Gómez, Gómez Cardaña, Simón Verde, Mateo Pablos, Gelo, etc., y en nuestros tiempos aún es frecuente ver designadas las haciendas y cortijos por los nombres de sus propietarios: Maestre, Ibarburu, Andrada, etc.

(6) Archivo Histórico Nacional.—Calatrava, P. 170. Debo esta cita al catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, don Julio González y González, ilustre medievalista a quien desde aquí testimonio mi agradecimiento.



musulmanas, como éstas a su vez lo fueron de las aldeas y pueblos de la Edad Media, después de la reconquista cristiana. Efectivamente hallábase *Macarena* situada sobre el camino que sin duda desde muy antiguo ponía en comunicación las ciudades de Córdoba y Sevilla siguiendo la orilla derecha del Guadalquivir, camino del que si no hay cita expresa en ningún itinerario antiguo, indirectamente se halla indicado en las fuentes literarias por las noticias sobre desplazamientos de los ejércitos romanos en este sector de la Bética, siendo seguramente el mismo descrito por el Edrisi en el siglo XII (7) como uno de los que comunicaban en su tiempo ambas poblaciones, pasando por Almodóvar, Lora, Cantillana y Alcalá del Río (dib. 1.^o).

Este camino salía de Sevilla por una puerta situada al Norte del recinto primitivo que debió hallarse situada hacia el emplazamiento de la iglesia de Santa Catalina. Desde allí seguía poco más o menos el trazado de las calles Bustos Tavera y San Luis y luego el camino del Cementerio y el de San Jerónimo, llegando al Cortijo de Tercia en cuyo nombre perdura el recuerdo de haber estado allí la tercera miliaria que indicaba hallarse aquel lugar, *tercio lapide*, a tres millas (4.443 metros) del punto de partida de la calzada, que es exactamente la distancia que hay entre el Cortijo de Tercia y la iglesia de Santa Catalina, siguiendo la ruta que acabamos de indicar, como puede comprobarse, por ejemplo, sobre el mapa del Instituto Geográfico, escala 1:50.000, hoja 984. Seguía luego el camino hasta la Rinconada y atravesando el Guadalquivir por alguno de los vados existentes hacia aquel lugar, pasaba a la orilla derecha dirigiéndose a Alcalá del Río, continuando desde allí hacia Córdoba por el trayecto descrito por el citado geógrafo musulmán. De esta calzada se conservan restos visibles todavía al costado izquierdo del camino del Cementerio y como a un metro por debajo de su pavimento actual a partir de la Huerta de Moreno Santa María (fig. 5.^a). Los vestigios existentes no son ciertamente de época romana, pero revelan las continuadas restauraciones de esta vía de comunicación exigidas por su ininterrumpido uso hasta nuestros tiempos. Pues bien, sobre esa calzada, a su costado derecho, hallábase situada la *villa rústica Macarena* a poco más de milla y media (2.220 metros) del punto de arranque de la misma que ya dejamos determinado. Esta es en efecto la situación que los citados historiadores de Sevilla señalan a las huertas de Macarena a las que colocan unánimemente como a media legua de la ciudad en las proximidades del Hospital de San Lázaro. El autor de las *Memorias históricas de los establecimientos de caridad de Sevilla* (8), al tratar de este Hospital dice: «Vense todavía paralelos al muro frontal, restos de construcciones de origen

(7) DOZY R. et J. DE GOEJE.—Description de l'Afrique et de l'Espagne par Edrisi. Leiden, 1866, pág. 254.

(8) COLLANTES DE TERAN, FRANCISCO.—Memorias históricas de los establecimientos de caridad de Sevilla y descripción artística de los mismos. Sevilla, 1884, pág. 23.

romano, que se han descubierto a trechos en el interior y hasta en el jardín» y si bien es cierto que en la actualidad es difícil encontrar por aquellos contornos otra cosa que menudos trozos de cerámica romana, ello es debido al cultivo intensivo a que se halla sometido el terreno, dedicado a huerta en su mayor parte, y a la gran cantidad de basuras arrojadas sobre él en calidad de abono.

La *villa Macarena* sobrevivió a la dominación romana y aún a la visigoda, como lo demuestra incuestionablemente la supervivencia del topónimo durante la época musulmana en la que la antigua *villa rústica* siguiendo la trayectoria indicada más arriba, se convirtió en una *alcaria*, tipo de explotación rural heredera directa de aquella forma romana. Era frecuente que estas *alcarias* tuviesen una torre fuerte y a veces hasta un pequeño recinto murado que servía de refugio a sus habitantes en caso de peligro (9); esta torre era el *bury* de los musulmanes transcrito en los textos cristianos en las formas *borch*, *borg* o *buj* (El Borch, Borgabenhaldon, Bujalmoro) o traducido al romance por su equivalente *torre* (Torre de Abenzohar, Torre del Almuédano). Que la *alcaria* de Macarena tuvo también su torre fuerte lo demuestra, aparte del testimonio de Morgado que alcanzó a verla enhiesta todavía en su tiempo, el más elocuente de sus propios vestigios como luego veremos. En las huertas de esta *alcaria* abundaban en la época musulmana una especie de col, llamada *col de crema*, según un texto citado por Asín Palacios (10).

¿Cómo encontramos el topónimo *Macarena* aplicado a una puerta de Sevilla? La nomenclatura de las puertas de las ciudades en todas las épocas solía hacer referencia a las poblaciones importantes a donde se dirigen los caminos que de ellas arrancan. De que así ocurría habitualmente en la época musulmana existen numerosos testimonios para las ciudades andaluzas; así en Carmona hubo las puertas denominadas de Sevilla, de Córdoba, de Calsena (11) y en Ecija se cita la puerta de Osuna (12). Aunque las noticias referentes a los nombres de las puertas de Sevilla bajo los musulmanes no sean muy abundantes, podemos lógicamente suponer que los de las puertas de Córdoba y de Carmona que aparecen en documentos cristianos desde los años inmediatos a la Reconquista de la ciudad, proceden de la época musulmana. Pero también solían aquéllos denominar las puertas de las ciudades no con el nombre de una ciudad importante a donde se dirigiera el arrecife o camino, sino con

(9) Un interesante ejemplo de ello se encuentra no lejos del lugar de que tratamos, en la Hacienda de Quintos, término de Dos Hermanas, donde se conservan vestigios de un pequeño recinto amurallado muy probablemente de la época musulmana. La torre que existe aneja a él, obra del siglo XIII, es prueba de que durante los primeros tiempos de la reconquista cristiana se continuó el sistema musulmán de cortijos fortificados; por lo demás el ejemplo no es único.

(10) ASÍN PALACIOS, MIGUEL.—Glosarios. Pág. XXXIV.

(11) LEVI-PROVENÇAL, E.—La péninsule ibérique au moyen-âge d'après le Kitab ar-Rawd al-mi'tar fi habar al-aktar d'Ibn Abb-al-Munim Al-Himyari. Leiden, 1938, pág. 190

(12) Ibid, pág. 20.

el de la primera entidad de población, a veces una simple alcaria, que se encontrara al salir de la ciudad por aquella puerta. También de ésto hay numerosos ejemplos: así en Carmona existía al sur del recinto una puerta llamada *Bab-Yarni* o Puerta de Yarni (13), nombre de una población no identificada que se hallaba cerca de aquella ciudad y por la misma razón al oriente del recinto hubo en Ecija la que denominaron los musulmanes *Bab-Rizk* o Puerta de Rizk (14). En la propia Sevilla tenemos de ello tres ejemplos: uno el de la Puerta de Farach, que estaba próxima al palacio de Almotamid y al puerto y que se llamaba así por tener enfrente en lo alto del Aljarafe la población fortificada de *Farach* (Izn-al-Farach, San Juan de Aznalfarache); otro ejemplo es el de la Puerta de Goles que a despecho de pretendidas etimologías mitológicas tan del gusto de nuestros cronistas del Renacimiento y de sus seguidores, se derivaba de una modesta *alcaria* situada frente a ella al otro lado del río, más allá de Triana, entre el Guadalquivir y el camino de Sevilla la Vieja (Santiponce), como lo evidencia la cita que de ella se hace en el Repartimiento de Sevilla y en otros documentos. Tal es el caso también de la Puerta de Macarena, cuyo nombre, como puede suponerse después de todo lo dicho hasta ahora, lo debió a la alcaria de este nombre, situada a muy poca distancia de ella, con lo que viene a demostrarse la supervivencia de aquel topónimo romano aplicado a un núcleo de población vivo, pues no sería concebible que se hubiera dado a la puerta un nombre que fuera simple recuerdo de un estado de cosas pretérito, es decir, que se refiriese a un poblado que hubiera dejado de existir.

¿Desde cuándo llevó el nombre de Macarena esta puerta? Ya hemos indicado de pasada que el recinto de la ciudad no llegó siempre por la parte norte hasta el lugar en que hoy se conservan los restos de sus murallas y que cuando los musulmanes se adueñaron de la ciudad este recinto no debía sobrepasar por aquel lado el emplazamiento de Santa Catalina y si bien con los Abbaditas y los Almohades debieron extenderse fuera de él zocos y barrios exteriores, hasta fines del siglo XII no hubieron de quedar incluidos éstos dentro de la cerca. Así, pues, la puerta que hoy se llama de Macarena y que pertenecía al recinto nuevo, no debió existir hasta aquella fecha con la ubicación con que ha llegado hasta nosotros. El problema consiste en saber si la otra puerta correspondiente del recinto antiguo llevaba ya antes el mismo nombre. Hoy por hoy no conocemos ningún testimonio en pro ni en contra y nos inclinamos a creer que debió recibirlo al construirse la nueva cerca. Pero sea de ello lo que quiera, lo cierto es que cuando los cristianos se apoderaron de Sevilla conservaron a esta puerta su nombre musulmán, aunque la *alcaria* que se lo había dado había ya por entonces dejado de existir. Efectivamente

(13) Ibid. Obra y lugar citados en la nota 11.

(14) Ibid. Obra y lugar citados en la nota 12.

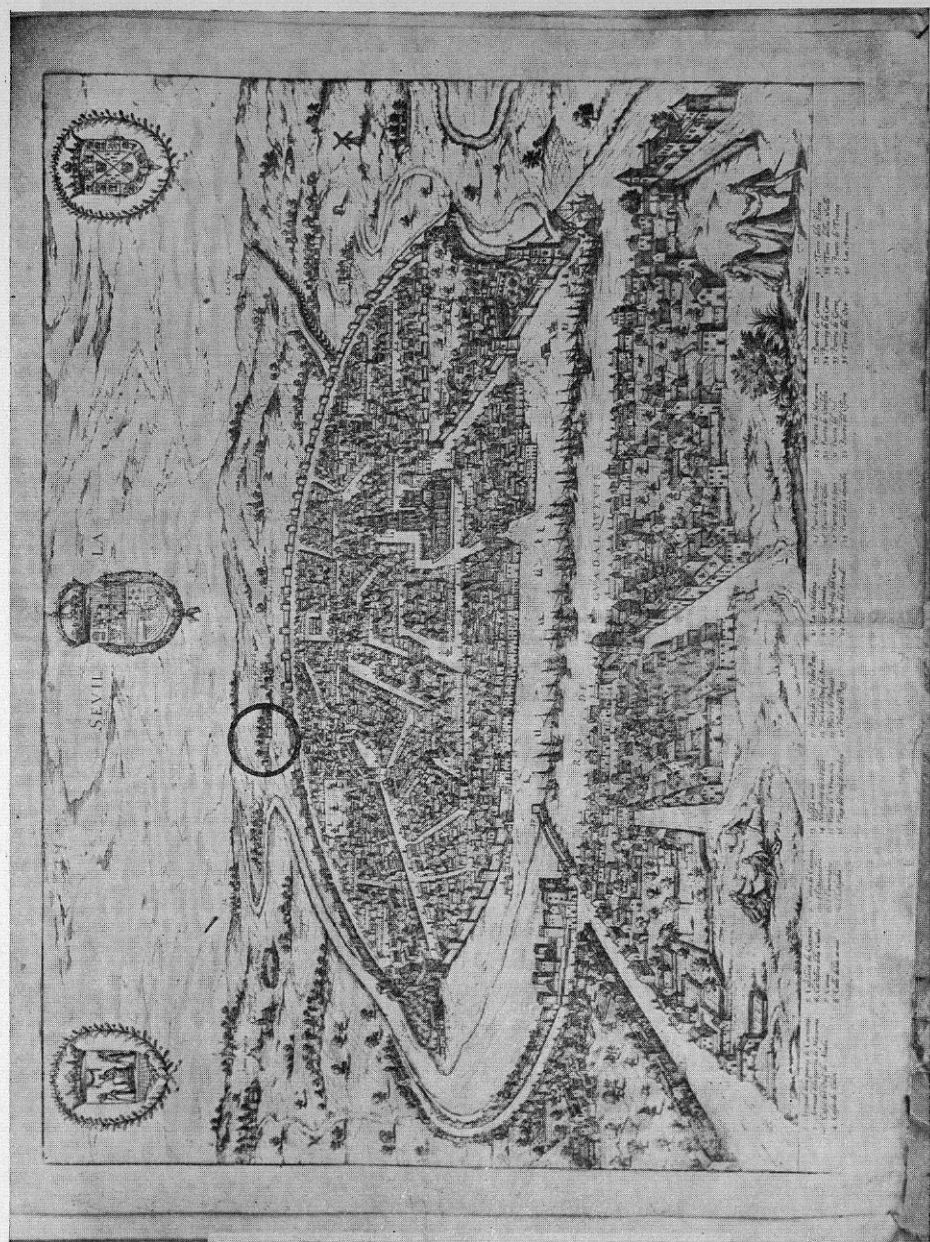


Figura 1.^a—Vista panorámica de Sevilla a fines del siglo XVI, tomada desde el lado de Triana. El arrabal de la Macarena aparece dentro de un círculo de trazo grueso.

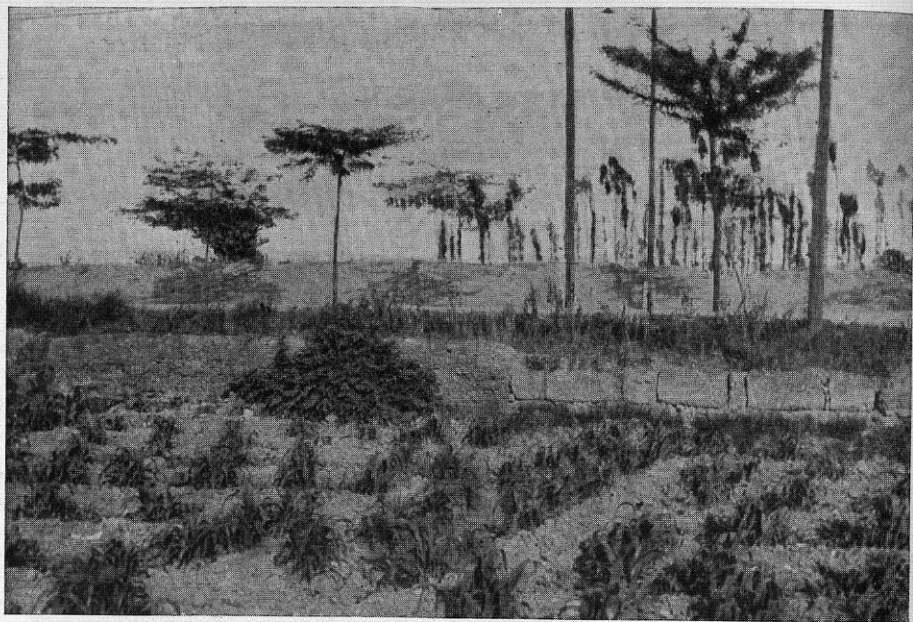


Figura 2.^a—Por debajo del camino del Cementerio se ven los trozos de derretido de la calzada antigua.

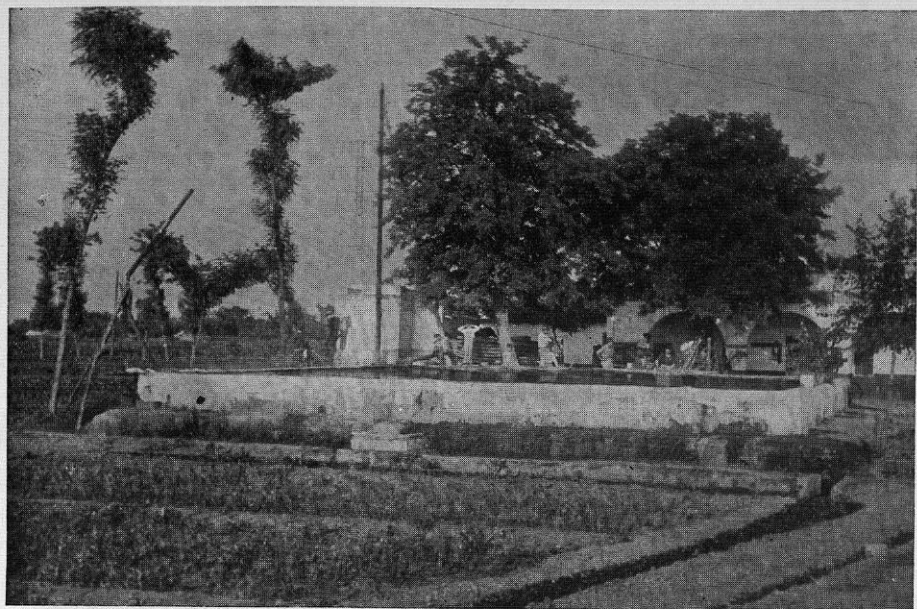


Figura 3.^a—Alberca de la Huerta de la Fontanilla construída sobre el basamento de la Torre de Macarena. Al fondo el caserío de la huerta en el que se han hallado también restos del recinto de la antigua alcaria.

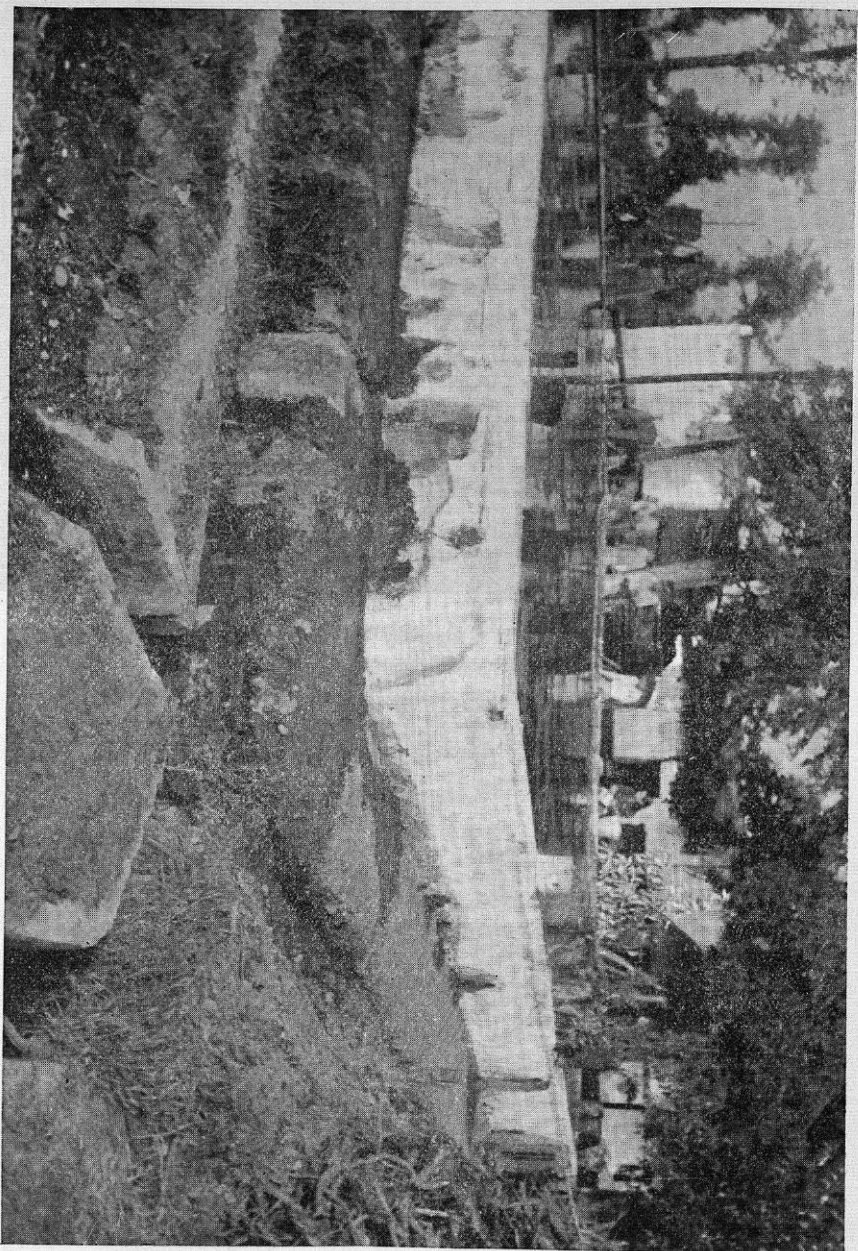


Figura 4.^a—Angulo sureste del basamento de la Torre de Macarena.

(FOTOS, GONZÁLEZ NANDÍN).

el Repartimiento que tan minuciosamente se refiere a las *alcarias* del alfoz de Sevilla no cita a la de Macarena, mientras que lo hace con las de Goles, Quintos, Cuartos, Lebrena, y tantas otras situadas en su vecindad, así es que debemos suponer lógicamente que había perecido, probablemente en las peripecias del cerco de la ciudad por los cristianos. Es muy posible que a su destrucción se refiera el episodio relatado por la Crónica de San Fernando con ocasión de la llegada al Real sobre Sevilla del infante don Alfonso, el primogénito del Santo Rey. Los moros sabedores de la falta de gente que había en el campamento cristiano, por haber ido lo más de la nobleza a recibir al infante, hicieron una salida causando considerables pérdidas de hombres y ganados al ejército sitiador. Poco después y como represalias, el infante don Enrique, los Maestres de Calatrava y Alcántara y don Lorenzo Suárez, saquearon los arrabales de Benahor (San Bernardo) y de Macarena, de los que se llevaron mucho ganado, preseas y ropas, aunque estaban muy fortificados y rodeados de hondas cavas, lo que hizo costoso el ataque a estos arrabales. Cabe la duda de si el arrabal de Macarena citado aquí era el mismo que luego existió y subsiste en la inmediata vecindad de la puerta o si se trataba de la alcaria a que nos venimos refiriendo, situada como sabemos, un poco más lejos del recinto amurallado. Ortiz de Zúñiga (15) se inclina por esta última opinión, como se deduce claramente de estas palabras suyas que transcribimos: «El arrabal de la Macarena—dice—está mencionado en la Crónica (de San Fernando) por el sacomano que se le dió en la conquista; pero no era el que ahora se habita, sino algo distante junto a la torre a que está arriado el Hospital de San Lázaro; fuese su vecindad acercando a Sevilla y edificando más cerca de la puerta; pertenece a la parroquia de San Gil, habitado de labradores y gente de campo. Su sitio todo era huertas». En el Repartimiento de Sevilla hay un asiento relativo a una huerta «linde de la huerta de Sant Lázaro contra occidente en el pozo fuera del arraua», lo que parece indicar que éste se hallaba efectivamente próximo a San Lázaro, es decir, en el lugar de la alcaria de Macarena, lo cual no tiene nada de extraño, pues como hemos dicho anteriormente muchas de estas *alcarias* fueron el núcleo a cuyo alrededor se formaron entidades urbanas mayores, origen de aldeas y lugares en el período cristiano, que en su mayor parte han llegado hasta la época presente. En la panorámica de Sevilla vista desde el lado de Triana, grabada por el alemán Braun en el siglo XVI (16) (fig. 1.^a) se señala el arrabal Macarena como un núcleo de edificaciones rodeado de árboles netamente destacado y a distancia del recinto amurallado. En nuestra opinión el arrabal atacado por los sitiadores de Sevilla en la ocasión mencionada más arriba, fué como opina Ortiz de Zúñiga, el existente junto a San Lázaro,

(15) ORTIZ DE ZUNIGA, DIEGO.—Obra y edición citadas, pág. 35.

(16) Braun, Jorge. Theatrum urbium praecipuarum mundi. Colonia, 1572; 1.^o IV. lám. 2.

es decir, la *alcaria* de Macarena. Nos inclina a pensarlo así, entre otras razones, la consideración de que habiéndose realizado a fines del siglo XII la gran ampliación del recinto amurallado de Sevilla, es lógico pensar que se incluyeran en él los arrabales existentes con anterioridad extramuros del antiguo y no es creíble que en el espacio de medio siglo que transcurrió desde entonces hasta la Reconquista cristiana, hubiese ya surgido otro nuevo fuera de la Puerta de Macarena, tanto más cuanto que la primera mitad del siglo XIII es un período de decadencia del poderío almohade que hubo necesariamente de reflejarse en su capital peninsular, Sevilla. Así, pues, entendemos que el arrabal de Macarena a que se refiere la Crónica no es otro que el formado alrededor de la antigua *villa* romana transformada en *alcaria* musulmana. Por otra parte se comprende perfectamente que a los sitiadores cristianos les interesa la destrucción de aquel poblado defendido por una torre y probablemente por un recinto, que debía constituir un peligro dejado a sus espaldas cuando se acercaban a los muros de Sevilla por el norte. Desde los días inmediatamente posteriores a la reconquista lo que restaba de la *alcaria* de Macarena fué destinado a aislar a los contagiados del terrible mal de la lepra. Debió tener lugar el establecimiento de esta hospitalidad quizás ya en vida de San Fernando, pero es indudable que lo estaba en la de su hijo y sucesor Alfonso el Sabio. Así lo demuestra el hecho de que ya en el Repartimiento se cita al Hospital de San Lázaro por la parte del arrabal de Macarena, como por ejemplo, en el texto transcrito más arriba, y aunque no se conserva el privilegio primitivo de Alfonso X, su existencia es indudable por la confirmación del mismo hecha por Alfonso XI (17). El hijo de San Fernando dotó espléndidamente al Hospital, cuyas tierras se extendían por las huertas contiguas en las que había numerosas casas donde habitaban los enfermos acogidos en el benéfico establecimiento, algunos de los cuales fueron personas de gran relieve, ya que en el privilegio original se ordenaba que «ninguno tocado de esta enfermedad pueda ser recogido ni amparado en casa alguna, aun cuando fuere poderoso home so graves penas y perdimiento de bienes». Peraza (18) dice que el Hospital tenía «su compás de casas en que moran maridos y mugeres, tienen huerta y una iglesia de mucha devoción donde van a tener novenas la gente de Sevilla, en especial en tiempo de tribulación». Es posible que algunos de los caseríos de las huertas que rodean hoy al Hospital de San Lázaro fueran en su origen algunos de estos departamentos de los en-

(17) Provisión del Rey Don Alfonso XI en que se dispone la manera de traer los enfermos al Hospital; orden asimismo que no haya otra casa de lazarinos en el Arzobispado de Sevilla y Obispado de Cádiz, confirmando los privilegios otorgados por Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV. Es un testimonio de la original que dice «Traslado de una carta y provisión del Rey Don Alfonso escrita en pergamino sellada con su sello real de plomo pendiente en cintas de seda verde». Este documento está dado en Sevilla en 13 de junio de la era de 1372, 1334 de J. C. Cita tomada de Collantes de Terán, Francisco, obra citada. Pág. 29.

(18) PERAZA, LUIS de.—Obra citada, pág. 1.150.

fermos. Así, pues, esta piadosa institución que acreditaba el caritativo celo de los monarcas españoles en pro de los afligidos de una de las mayores calamidades de la humanidad vino a ser el último avatar de aquella *villa rústica* que había pasado por tantos en el transcurso de los siglos.

De las citas de nuestros historiadores, transcritas a lo largo de este estudio se viene en consecuencia de que la localización de la torre y alcaria de Macarena se ha fijado siempre unánimemente en las cercanías del Hospital de San Lázaro, aunque no se precisase su situación exacta. Con ocasión de los trabajos para la formación del Catálogo fotográfico y planimétrico de los edificios y lugares sevillanos de interés artístico que se llevan a cabo por acuerdo de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, hemos tenido la fortuna de dar con el emplazamiento de la torre de Macarena, o mejor dicho con los vestigios de ella, que se encuentran efectivamente en las inmediaciones del Hospital de San Lázaro en una huerta colindante con el mismo llamada de la *Fontanilla* a la que se llega por un camino que parte de la esquina del Cementerio de San Fernando desde la carretera que por el costado derecho de la necrópolis sevillana se dirige a La Rinconada (fig. 2). Los restos de la torre se reducen actualmente al basamento, que no sobresale del suelo más de ochenta centímetros por término medio. Su planta es un cuadrado de trece metros de lado constituido por muros de derretido de 1'80 de espesor de magnífica labor de tapia, que recuerda la de las obras de fortificación almohades. En la actualidad los restos de la torre de Macarena sirven de basamento a la alberca de la huerta donde se halla enclavada (figs. 3 y 4). En el caserío de esta finca y al demoler algunas partes del mismo para acomodarlas a nuevos usos se han hallado también restos de muros de derretido con una especie de escocia en la parte alta; la obra por sus materiales y técnica es análoga a la de la torre y debió pertenecer a un pequeño recinto que juntamente con aquélla serviría de defensa a la alcaria, cosa que, como ya hemos tenido ocasión de decir, era frecuente.

FRANCISCO COLLANTES DE TERAN.

